Bogotà, D.C., 22 de mayo de 2017

Doctora
Esther Serrano Mantilla
GERENTE GENERAL
MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A.
Presente.-

Poder especial,

Ana Margarita Palacio identificada con cédula de ciudadanía número 64.564.795 en mi calidad de representante legal de Institución Auxiliar del Cooperativismo Acción y Progreso, legal y estatutariamente autorizada para otorgar el presente mandato, me permito manifestarle que confiero poder especial y suficiente a José Adrián Herrera Villena, identificado con el documento No 1713781373, domiciliado en Quito. Republica de Ecuador, a fin de que actúe en nombre y representación de la Institución Auxiliar del Cooperativismo IAC Acción y Progresso.

El apoderado queda facultado para que efectúe las siguientes funciones:

 Actúe en calidad de apoderado de la IAC Acción y Progresso, en la República de Ecuador, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la ley de Compañías vigente en la República de Ecuador, modificado por la ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No 591 de mayo de 2009.

5. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la IAC Acción y Progresso

en la República de Ecuador.

 Emita anualmente, conforme dispone el literal h) del artículo 115 de la ley de Compañías vigente, la certificación correspondiente a IAC Acción y Progresso.

Dado a los 22 días de mayo de 2017

Ana Margarita Palacio

Representante Legal INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCIÓN Y PROGRESSO





REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais:

REPUBLICA DE COLOMBIA

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by A ete signe par.)

PARRA COTEX KAREN LILIANA

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: Againsant en qualité de.)

NOTARIO ENCARGADO

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA

(Bears the seal/stamp of: Est revetu do sceau de timbre de)

Certificado (Certified - Atteste)

En: (At -A:) **BOGOTA - EN LÍNEA**

7/31/2017 11:32:06 a.m.

EI: (On: - Le.)

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

Por: (By: The Min Par: Ministère des Affaires Etrangères de la Colombie) try of Foreign Affairs of Co

A2RHZF113217571

(Under Number: - Sous le traméro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: (Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Type du document:)

INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCION Y PROGRESO // JOSE HERRERA

PODER ESPECIAL

Número de hojas apostilladas: 1

070040005414240

Expedido (mm/dd/aaaa): 05/22/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Lay 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site: L'authenticité de cette Apostife peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





THE SEXTA DE

NOTARIO (E)